

RESUELVE CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER
CARGOS DE DIRECTOR (A) DEL CENTRO DE SALUD
FAMILIAR “JUAN ANTONIO RÍOS Y COSAM” DE LA
COMUNA DE INDEPENDENCIA

INDEPENDENCIA, 28 NOV. 2025

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 4774/2025

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Memorándum N° 398 de 01 de septiembre de 2025 del departamento de salud que solicita autorización del alcalde para realizar concurso público para proveer el cargo de director (a) para el Centro de Salud Familiar Juan Antonio Ríos y COSAM; Providencia N° 2023 de 01 de septiembre de 2025 de alcaldía con la autorización del señor alcalde; Decreto Alcaldicio Exento N° 3661 de 05 de septiembre de 2025 que aprueba bases de concurso público de antecedentes para proveer el cargo de director (a) para el Centro de Salud Familiar Juan Antonio Ríos y COSAM; Decreto Alcaldicio Exento N° 3677 de 09 de septiembre de 2025 que aprueba llamado de concurso público de antecedentes para proveer el cargo de director (a) para el Centro de Salud Familiar Juan Antonio Ríos y COSAM; Informe fundado de la comisión de concurso público de 03 de noviembre de 2025 donde el señor alcalde propone de directora del Centro de Salud Familiar Juan Antonio Ríos a doña Carla Araneda Sánchez y de directora de COSAM a doña Paulina Aranguiz Koch; lo dispuesto en el artículo 33, de la Ley 19.378 “Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal” que no se acompaña por ser de público conocimiento; y en ejercicio de las facultades que confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.RESUÉLVASE, el concurso público de antecedentes para proveer el cargo de director (a) para el Centro de Salud Familiar Juan Antonio Ríos y COSAM de la comuna de Independencia.

2.DESÍGNASE a contar del 01 de enero de 2026, los cargos de directoras señalados, con una duración de tres años:

Establecimiento	R.U.T.	Nombre y Apellidos	Jornada	Categoría
Director (a) CESFAM Juan Antonio Ríos	14.147.264-K	Carla Araneda Sánchez	44	B
Director (a) COSAM Independencia	9.614.924-7	Paulina Aranguiz Koch	44	B